

Oficio No.15

Gracias Lempira

27 de julio del 2022

**Sres. Alcaldes Municipales**  
**Todo el departamento**

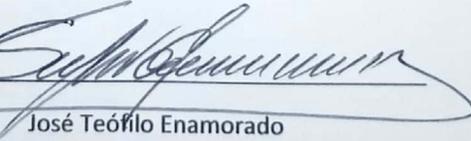
Respetables Alcaldes y Alcaldesas

Reciban un saludo de parte de la gobernación departamental de Lempira, al mismo tiempo les deseo éxitos en sus funciones encomendadas, de conformidad a lo acordado en la reunión de mesa intersectorial departamental el día martes 27 de julio del presente año, y ante el incremento de casos de **COVID-19 y de Dengue** en el departamento de Lempira, se les hace saber lo acordado en esta reunión:

- 1.-Todas las alcaldías municipales deben de inmediato instalar la mesa intersectorial municipal integrando a todas las instituciones públicas, privadas, ONG's presentes en cada uno de sus municipios, estando a cargo la coordinación de esta mesa del alcalde o alcaldesa municipal.
- 2.-Elaborar un plan municipal de acuerdo a las directrices del plan departamental con el propósito de contener la transmisión del Covid19 y prevenir más casos de dengue.
- 3.-Debe garantizarse el cumplimiento de todas las medidas establecidas, por parte de la población, para evitar la transmisión del Covid19 y el Dengue.
- 4.- Deben informar semanalmente a esta oficina de gobernación las acciones ejecutadas en su territorio, esta información deberá ser enviada los días jueves, ya que la mesa intersectorial departamental se reúne todos los viernes.

Atentamente.



  
José Teófilo Enamorado  
Gobernador Departamental

---

Edificio Administración de Rentas, B° el centro, contiguo a Juzgados atrás de Iglesia San Marcos  
Gracias, Lempira, Honduras  
Tel: 2656-1049

### Plan de acción para la prevención del COVID-19 a nivel departamental.

	Que	como	donde	cuando	quien
1	Exigir carnet de vacunación a empleados públicos y poblaciones solicitantes de servicios públicos.	1.1.- Hacer búsqueda activa de personas adultas y con factores de riesgos (enf.cronicas) no vacunados a traves de los ES 1.2.-Para todo tramite administrativo y comercial en el sector publico y privado debe exigirse el uso de mascarilla y la presentación 1.3.-En cada municipio debe integrarse una comisión de la mesa intersectorial para dar seguimiento y monitoreo y presentar un	113 ES del dpto.  todo el dpto.  todo el dpto.	27 de julio en adelante  27 de julio en adelante  27 de julio en adelante	Personal salud  Gobernación Alcaldías munic  Alcaldías munic
2	Empleados o trabajadores con sintomatología respiratoria deben asistir al triaje u al hospital.	2.1.-El jefe de RRHH debe exigir a los empleados y trabajadores la constancia de haber sido evaluado y la incapacidad x covid19 (debe 2.2.- Los jefes de unidades y dependencias deben exigir a los empleados u trabajadores con sintomatología respiratoria buscar 2.3.-Garantizar la existencia de pruebas en todos los ES de primer y segundo nivel	todo el dpto.  todo el dpto.  Region Salud	27 de julio en adelante  27 de julio en adelante  27 de julio en adelante	Mesa intersect. Jefes RRHH  Jefe instituciones y Jefes  Director regional  Director regional
3	Emitir una ordenanza departamental sobre uso de mascarilla en negocios, y que deben presentar carne de vacunación (dos dosis y un refuerzo) minimo.	3.1.-Gobernación departamental debera girar una ordenanza a nivel departamental a las alcaldías municipales para que se de 3.2.-Las autoridades civiles,policiales y militares deben garantizar el cumplimiento de las ordenanzas 3.3 La mesa intersectorial debera hacer un monitoreo y presentar un informe 3.4- El incumplimiento a las medias de la ordenanza dara lugar a la aplicación de multas por parte de las alcaldías y de haber	Gracias,Lempira  todo el dpto.  Gracias,Lempira	28 de julio en adelante  27 de julio en adelante  27 de julio en adelante	Gobernador  Director regional  Gobernador
4	Reunión con los comerciantes, dueños de negocios y comité cívicos de cada municipio para exigir a comerciantes las medidas de bioseguridad en los negocios	4.1.- Hacer una conferencia de prensa para la difusión de las medidas que se estan estableciendo de cumplimiento obligatorio para que 4.2- Enviar una circular a los comerciantes y poblacion general para que garantice el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en	Gracias,Lempira en el benemerito cuerpo  todo el dpto.	28 de julio  27 de julio en adelante	Mesa Intersect. Dptal.  Alcaldías municipales
5	Exigir a los transportistas la aplicación del código de seguridad en el transporte público (uso de mascarilla, distanciamiento social) así como motoristas y ayudantes	5.1.-Supervisiones en los retenes para garantizar que encada unidad de transporte esten dñole cumplimiento a las medidas de 5.2.cada unidad de transporte debera andar un bote alcohol gel	todo el dpto.  todo el dpto.	28 de julio 2022 en adelante  28 de julio 2022 en adelante	Policia de Transito y policia municipal  Policia de Transito y policia
6	Los conductores de moto taxis deben usar mascarilla y presentar carne de estar vacunado comntra covid19 (2	6.1.Policia de transito y policia municipal deben hacer supervision y garantizar que los conductores de mototaxis anden con su medida	todo el dpto.	28 de julio 2022 en adelante	Alcaldías municipales y ES
7	Coordinar campañas de supervisión y vacunación a instituciones públicas y privadas, comercio mediante ordenanzas municipales, considerar la aplicación de	7.1.Cada alcaldía municipal debe emitir una ordenanza para exigir el cumplimiento de la vacunación coordinando la vacunación con los ES	todo el dpto.	28 de julio 2022 en adelante	Alcaldías municipales y ES
8	Reapertura la sala de covid en el HIMG	8.1- Elborar un plan de contingencia para reactivación de la sala de covid en el HIMG	HIMG	1a semana agosto	Director HIMG

		8.2- Garantizar los insumos para el diagnóstico y tratamiento de los casos (reactivos, oxígeno, medicamentos)	Administración HIMG	1a. semana agosto	Administrador
9	Elaborar un plan de sensibilización y socialización sobre la	9.1. Con el apoyo de los comunicadores sociales de los medios de comunicación elaborar un plan de comunicación con el propósito de socializar y concientizar a la población del departamento, sobre las	todo el dpto.	28 de julio 2022 en adelante	Mesa intersectorial y comunicad. sociales
10	Reuniones periódicas de la mesa intersectorial departamental para hacer el monitoreo de las acciones ejecutadas	10.1.- La mesa intersectorial deberá organizar una directiva 10.2.- Hacer una programación de reuniones de la mesa intersectorial para dar seguimiento a las acciones ejecutadas	todo el dpto.	Reunion dias viernes 9:00	mesa intersectorial Gobernacion dptal.